

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRANCIO S.A., CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, al tres de Septiembre de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas situadas en avenida P. Icaza 407 y Córdova, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FRANCIO S.A., con la concurrencia de: DORIS MARCELA LEON CASTILLO, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos votos; FERNANDO GUILLERMO PEÑA CORDERO, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a quinientos votos y DIEGO FERNANDO PEÑA LEON, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cien votos.

Preside la sesión FERNANDO PEÑA CORDERO, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor DIEGO PEÑA LEON.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2.017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico de 2.017.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2.017 y dictar las resoluciones respectivas.

El representante legal, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Liquidador y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. También se procedió a dar

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.017.

De inmediato el representante legal de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general, sobre el cual realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del ejercicio económico del 2.017.

Concluida la intervención del representante legal de la compañía, se somete a consideración de la Junta General, el balance general, presentado por la Administración..

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance General, presentado por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.017.

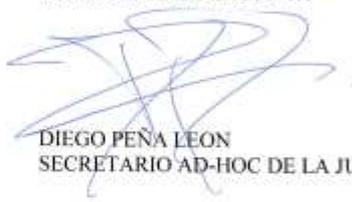
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. FIRMADO) MARCELA LEON CASTILLO; FIRMADO) FERNANDO PEÑA LEON; FIRMADO) DIEGO PEÑA LEON.



FERNANDO PEÑA CORDERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIEGO PEÑA LEON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA